

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE BILBAO****Autos despidos 898/2018**

Maria Sandra Mata Medina, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos Despidos 898/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Provinsa Construcciones SA, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 16 de noviembre de 2018 y 16 de noviembre de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Provinsa Construcciones SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 20 de marzo de 2019, a las 11:50 horas, en la Sala de vistas número 8. Barroeta Aldamar, 10-primera planta de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Provinsa Construcciones SA, no consta CIF, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 27 de febrero de 2019

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*